

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:27:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		11/8/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	001	2004	00401	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 279 UNIDAD QUINTA											996191- -					
	JEPMS 012 BTA NI83150- -											.					
	JUZGADO 45 PENAL CIRCUITO											2004-401- -					
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL											2004-401- -					
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA PEÑ'A											2004-401- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS				0		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		155															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA PENA	12/10/2007		1 155
JUZGADO 45 PENAL CIRCUITO	26/03/2009	15/04/2009	1 155

FECHA DE LOS HECHOS

26/07/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019 EN EL PAGUETE N° 5255//D.A

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:27:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
06/05/19	Entrega Proceso Archivo Definitivo	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DAA 19 DE FEBRERO DE 2019 EN EL PAGUETE NÂ° 5255//D.A		
21/11/18	ADVERTENCIA DESPACHO	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : BAJA PROCESO CON OF DE LA PROCURADURÃA FIRMADO POR EL SR JUEZ. SE ANEXA CONSTANCIA DEL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LAS DILIGENCIAS//MJJG	PROC	
19/11/18	INGRESA SIN PETICION	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : 19/11/2018 INGRESA PROCESO CON FORMATO DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA ///DMCG///	PROC	
16/11/18	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/11/2018,Oficio:3320 Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO DE A.I DEL 19/02/2018 SE REMITE ACTUACION AL JUZGADO FALLADOR PARA SU UNIFICACION Y ARCHIVO DEFINITIVO.	2	155-52
16/11/18	Comunicaciones autoridades de Ley	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO DE A.I DEL 19/02/2018 SE LIBRA COMUNICACIONES A AUTORIDADES RESPECTIVAS QUE CONOCIERON DEL FALLO. SE ELABORA OFICIO DE LA PROCURADURIA. PROCESO PASA A PERSONA ENCARGADA DE INGRESOS PARA FIRMA DE OF. PROCU. UNA VEZ FIRMADO REMITIR A JUZGADO FALLADOR PARA SU UNIFICACION Y ARCHIVO DEFINITIVO. SMBS		
12/03/18	FijaciÃ³n en estado	JUAN ALEJANDRO - ESPINOSA SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *19/02/2018 * Auto declara PrescripciÃ³n		
08/03/18	ElaboraciÃ³n oficios otros	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE CUMPLE AUTO DE 19/02/2018// SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO /7 AUTO AL MINISTERIO PUBLICO // PROCESO AL PUESTO // RAFDE		
19/02/18	Auto declara PrescripciÃ³n	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA PENA. DECLARAR QUE LO ANTERIOR NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE CANCELAR LOS PERJUICIOS. POR EL CSA OFICIAR A LAS AUTORIDADES PARA ACTUALIZAR LOS ANTECEDENTES Y REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JDO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO	PROC	1
17/08/16	RedistribuciÃ³n de Procesos	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : JUZ 21 ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 12 SEGUN ACUERDO NÂ° CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS.SIN PETICION PENDIENTE POR RESOLVER, SE REMITEN 2 CUADERNOS.	2	
17/08/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
05/02/14	ElaboraciÃ³n de telegramas	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : A LA FECHA SE REQUIERE AL CDO A FIN DE QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO PROCESO AL PUESTO SMCR		
23/01/14	Requerimiento	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE ORDENA PROCEDER A REQUERIR AL CONDENADO A FIN DE QUE COMPAREZCA AL DESPACHO A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, SO PENA DE ORDENAR LA EJECUCION INMEDIATA DE LA SENTENCIA PREVIO TRASLADO DEL ART.486 DE LA LEY 600 DE 2000.//BAJA PROCESO AL CSA.//	PROC	1
17/01/14	AL DESPACHO	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO CON OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE INVEstigACION CRIMINAL E INTERPOL BRINDANDO RTA AL OFICIO 3794 +++DMC	PROC	1
09/08/13	RecepciÃ³n de Documentos	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : OFICIO DE DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL DANDO RESPUESTA A SOLICITUD DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO ---- FFBG		
24/07/13	ElaboraciÃ³n oficios otros funcionarios	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : A LA FECHA SE SOLICITAN LOS ANTECEDENTES Y SE REQUIERE AL CDO PATRA QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SENTENCIA SMCR		
30/04/13	Auto ordena remisiÃ³n de oficios	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE ORDENA QUE POR EL CSA SE OFICIE CON DESTINO A DIJIN - SIJIN SOLICITANDO LA REMISION DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL CITADO PENADO, SE ORDENA TAMBIEN REQUERIR AL CONDENADO A FIN DE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SENTENCIA OBJETO DE VIGILANCIA.//BAJA PROCESO AL CSA//OAG.	PROC	1
30/04/13	AL DESPACHO	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DIRECTA DEL MISMO**PROCESO**HUGO**	PROC	1
11/04/12	ElaboraciÃ³n de telegramas	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE QUIERE PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO - LP		
14/03/12	Estado del Proceso	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : SE ORDENA QUE POR EL CSA SE REQUIERA AL CITADO PENADO A FIN DE COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO SO PENA DE REVOCAR EL BENEFICIO A ESTE CONCEDIDO//OAG.	PROC	1
13/03/12	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : EN VIRTUD DEL ACUERDO No PSAA 11-8109 DE 2011 EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL DESPACHO AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ART 79 DE LA LEY 600 DE 2000 Y/O ARTICULO 38 DE LA LEY 906 DE 2004.	PROC	1
01/03/12	AL DESPACHO	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DIRECTA DEL MISMO**PROCESO**HUGO**	PROC	1
01/12/11	Remite Proceso Para DescongestiÃ³n	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 02 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 09 EPMS PERMANENTE SEGÃN ACUERDO 8109 de 2011. LA	PROC	1
19/11/10	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : CUMPLIMIENTO AUTO DE OCTUBRE 14 DE 2010 /7 SE ELABORA COMUNICACION // PROCESO AL PUESTO// EMS.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:27:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

14/10/10	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : AUTO AVOCA CONONCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SIN PRESO BAJA PROCESO AL CSA PARA FINES PERTINENTES	PROC	1
11/08/10	AL DESPACHO POR REPARTO	ESPINOSA SANCHEZ - JUAN ALEJANDRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
11/08/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/08/2010 07:01:13	1	155

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN ALEJANDRO - ESPINOSA SANCHEZ	80209315 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.